

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 1 de 36</b>

32.1 |

### **CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO**

**Fecha:** 2024/04/16

**Proceso:** F-CD-035 |

**Objeto:** ADQUIRIR ARMARIO CARGADOR DE PORTÁTILES PARA EL CENTRO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE (CGCA) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

**Presupuesto oficial:** Sesenta y un millones ciento noventa y cinco mil setecientos cincuenta pesos (\$61.195.750,00) m/cte.

Teniendo en cuenta que en la elaboración del informe técnico y económico del proceso de fecha 20 de marzo de 2024 se incurrió en un error involuntario en la evaluación, al no establecerse EL NO CUMPLIMIENTO de unos ítems del proponente **INDUSTRIAS METÁLICAS EL CORZO SAS**, adicionales a los descritos en el informe del 20 de marzo de esta anualidad, con referencia al cumplimiento del numeral 5.3 documentos solicitados – No. 15 Anexo 4 y Formato carta de compromiso para contratistas N°16 (ANEXO 5: Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno), razón por la cual se hace necesario Con el fin de garantizar los principios de la contratación pública y el debido proceso al oferente, se dispondrá emitir un concepto técnico y económico definitivo.

Hechas las advertencias del caso de la Dirección Jurídica de la UDEC en el presente caso, frente al error se procede a elaborar el Concepto Técnico y Económico Definitivo de fecha 16 de abril de 2024, en la cual se adiciona el informe técnico y económico del 20 de marzo y se dispone con referencia únicamente al oferente **INDUSTRIAS METÁLICAS EL CORZO SAS** a señalar que este NO CUMPLIA con las especificaciones consignadas en el numeral 5.3 documentos solicitados – No. 15 Anexo 4 y Formato carta de compromiso para contratistas N°16 (ANEXO 5: Carta de compromiso anticorrupción y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 2 de 36</b>

antisoborno), toda vez que los documentos aportados NO ESTAN ACORDE con los estándares internos de presentación de formatos utilizados por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca.

En su oportunidad, no se le manifestó al proponente **INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS** QUE NO CUMPLIA, con los formatos establecidos por la Universidad de Cundinamarca, y no le concedió el termino apropiado para SUBSANAR acorde a lo dispuesto en el cronograma inicial del proceso F-CD-035.

Es de aclarar, que una vez revisadas las ofertas de los demás proponentes no se avizora error en su evaluación, razón por la cual únicamente se le concederá un término adicional para SUBSANAR si es del caso, al **OFERENTE INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS**.

Así las cosas, se dispondrá abrir un nuevo cronograma, a fin que **INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS** (en razón a que los demás proponentes ya tuvieron su oportunidad para SUBSANAR), de acuerdo al termino contemplado en el Concepto Técnico y Económico fechado el 20 de marzo de 2024, tiempo en el cual algunos allegaron las subsanaciones y otros no dentro de esa oportunidad.

En virtud de los hechos antes expuestos y en aras de salvaguardar y garantizar el cumplimiento principios de contratación pública, consignados en el artículo 3 del Manual de Contratación de la U de Cundinamarca “resolución 206 de 2012” que nos rige y en la cual se dicta: “Las actuaciones de las partes que intervengan en los contratos celebrados por la universidad de Cundinamarca, además de lo establecidos en el Estatutode Contratación, se realizan en el ámbito de la libre competencia, con criteriosde eficacia y eficiencia, orientadas por el principio de planeación, equidad , buena fe, economía celeridad, imparcialidad, publicidad, responsabilidad,transparencia y ética.”

Elevadas las anteriores precisiones, se dispone a efectuar **INFORME TECNICO Y ECONOMICO DEFINITIVO** dentro de proceso F- CD-035, en los siguientes términos:

## 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 3 de 36</b>

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. OFERTAS RECEPCIONADAS:

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 4 de 36</b>

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/03/18

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS	901065659-0	\$41.250.00,00	\$49.087.500,00
2	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS	830.041.927-7	\$41.910.000,00	\$49.872.900,00
3	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	900.267.059-5	\$45.144.000,00	\$53.721.360,00
4	COTIZANTE ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	9.001.949.641	\$48.840.000,00	\$58.119.600,00
5	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION	800253209-1	\$48.840.000,00	\$58.119.600,00
6	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	901418443-3	\$48.862.000,00	\$58.145.780,00
7	INNOVASER SOLUCIONES SAS	901.114.672-8	\$51.370.000,00	\$61.130.300,00
8	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830136037-8	\$51.425.000,00	\$61.195.750,00

### 3. OFERTAS RECHAZADAS

*Las ofertas recibidas no incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.*

### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

#### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 5 de 36</b>

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S, ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS, ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION, INVERSIONES GUADALUPE JS SAS, INNOVASER SOLUCIONES SAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS, no presentan precios artificialmente bajos.

Aparentemente, los cotizantes D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS, INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS presentan precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [19%] o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización. ]

#### **4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**

El cotizante D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

El cotizante INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS NO presentó la justificación, pese a diligenciar formato ABSr132 por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

### **5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS**

#### **5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 6 de 36</b>

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION
1	<p>MUEBLE PARA PORTATILES capacidad de almacenamiento mínimo 30 portátiles. Estructura: Fabricado en lamina Cold rolled Cal. 20/22. Cuatro espacios, con 3 bandejas cada una con mínimo 10 separadores: En lamina cold rolled cal 22 reforzados. Puertas delanteras y traseras abatibles con su respectiva chapa, con perforaciones redondas. Tomas eléctricas reguladas en los laterales con botón on/off: 110 voltios mínimo. Mínimo dos (2) ventiladores con conexión a AC 110/220V. Ruedas: Dos (2) giratorias, dos (2) con Freno Acabados: En pintura epoxi poliéster en sistema de horneado industrial, color negro. Con</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>			<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>			<b>PAGINA: 7 de 36</b>

	<i>Instalación eléctrica con interruptor automático magnetotérmico.</i>				
--	---	--	--	--	--

No.	Especificaciones Técnicas	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	INNOVASER SOLUCIONES SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
1	<p>MUEBLE PARA PORTATILES capacidad de almacenamiento mínimo 30 portátiles. Estructura: Fabricado en lamina Cold rolled Cal. 20/22. Cuatro espacios, con 3 bandejas cada una con mínimo 10 separadores: En lamina cold rolled cal 22 reforzados. Puertas delanteras y traseras abatibles con su respectiva chapa, con perforaciones redondas. Tomas eléctricas reguladas en los laterales con botón on/off: 110 voltios mínimo. Mínimo dos (2) ventiladores con conexión a AC 110/220V. Ruedas: Dos (2) giratorias, dos (2) con Freno Acabados: En pintura epoxi poliéster en sistema de horneado industrial, color negro. Con Instalación eléctrica con interruptor automático magnetotérmico.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 8 de 36</b>

### Concepto:

Las ofertas presentadas por los oferentes DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S, COTIZANTE ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS, ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION, INVERSIONES GUADALUPE JS SAS, INNOVASER SOLUCIONES SAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

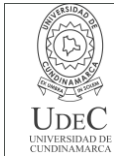
Las ofertas presentadas por los oferentes D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS, INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS se ajustan el presupuesto oficial, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, sin embargo, NO cumplen con los precios de mercado.

### 5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION
1	El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en	NO CUMPLE. El cotizante no adjunta documentos correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. El cotizante no adjunta documentos correspondientes.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2





<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>PAGINA: 9 de 36</b>

No.	REQUISITO	D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION
	<p>Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto del presente proceso.</p> <p>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>A. Nombre o razón social e identificación de la</p>					

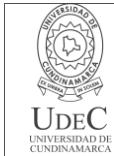
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>		<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>PAGINA: 10 de 36</b>

No.	REQUISITO	D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION
	<p>empresa o persona contratante.</p> <p>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>C. Objeto del contrato.</p> <p>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>G. Cargo del funcionario que expide la certificación.</p> <p>H. Dirección y teléfonos</p>					

No.	REQUISITO	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	INNOVASER SOLUCIONES SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
1	<p>El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los</p>	CUMPLE con el requisito.	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>El cotizante no adjunta documentos correspondientes.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>Los documentos adjuntos no cumplen como certificación. Debe aportar "El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>PAGINA: 11 de 36</b>

No.	REQUISITO	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	INNOVASER SOLUCIONES SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	<p>últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto del presente proceso.</p> <p>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p>			cumplimiento de contratos"

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 12 de 36</b>

No.	REQUISITO	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	INNOVASER SOLUCIONES SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	<i>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</i> <i>C. Objeto del contrato.</i> <i>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</i> <i>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</i> <i>F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</i> <i>G. Cargo del funcionario que expide la certificación.</i> <i>H. Dirección y teléfonos</i>			

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que La[s] oferta[s] presentada[s] por los oferentes[s] INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SA; DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S; ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS; INVERSIONES GUADALUPE JS SAS cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la oferta, conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos.

Las ofertas presentadas por los oferentes D.E DISTRIBUTION ENGINEERRING SAS; ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION; INNOVASER SOLUCIONES SAS; PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS *NO cumplen* con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la oferta, conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 13 de 36</b>

### 5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta los documentos correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta los documentos correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 14 de 36</b>

N	REQUISITO	D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS	INDUSTRIAS METÁLICAS EL CORZO SAS	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
4	<p>Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta los documentos correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	<p>Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta los documentos correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 15 de 36</b>

N	REQUISITO	D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS	INDUSTRIAS METÁLICAS EL CORZO SAS	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION
6	<p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta los documentos correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	<p>Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta los documentos correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	<p>Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.</p>	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta los documentos correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 16 de 36</b>

N	REQUISITO	D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS	INDUSTRIAS METÁLICAS EL CORZO SAS	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
9	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia,</p>	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta los documentos correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 17 de 36</b>

N	REQUISITO	D.E DISTRIBUTION ENGINEERRING SAS	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION
	<p>demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>					
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis</p>	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta los documentos correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE/Cotizante envía planillas de pago sin certificación correspondiente.	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 18 de 36</b>

N	REQUISITO	D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION
	<p>(6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p> <p>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p>					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 19 de 36</b>

N	REQUISITO	D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION
	<p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <p>a) El representante legal. b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</p>					
11	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero</p>	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta los documentos correspondientes.	CUMPLE. Para la empresa INDUSTRIAS METALICAS CORZO SAS, con NIT 830.041.924-7 según el certificado emitido por ARL POSITIVA	CUMPLE. Para la empresa DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS, con NIT 900.267.059-5 según el certificado emitido por ARL COLMENA	CUMPLE. Para la empresa ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS, con NIT 900.194.964-1 según el certificado emitido por ARL SURA	CUMPLE. Para la empresa ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA LTDA , con NIT 800.253.209, según certificado emitido

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 20 de 36</b>

N	REQUISITO	D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION
	<p>de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><u>Aclaración:</u> Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de</p>		manifiesta un cumplimiento de 93%.	manifiesta un cumplimiento de 100%.	manifiesta un cumplimiento de 99%.	por ARL SURA, manifiesta un cumplimiento de 100%.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



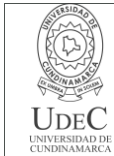
UDEc  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 9**  
**VIGENCIA: 2023-11-30**  
**PAGINA: 21 de 36**

N	REQUISITO	D.E DISTRIBUTION ENGINEERING SAS	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION
	sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta los documentos correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta los documentos correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta los documentos correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta los documentos correspondientes.	Se adiciona el concepto técnico del 20 de marzo para en su lugar disponer: NO CUMPLE con el requisito, toda vez que no adjunta el Anexo 4 en	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSIÓN: 9</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 22 de 36</b>

N	REQUISITO	D.E DISTRIBUTION ENGINEERRING SAS	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION
	temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		el formato establecido por la Universidad de Cundinamarca.			
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta los documentos correspondientes.	Se adiciona el concepto técnico del 20 de marzo para en su lugar disponer: NO CUMPLE con el requisito, toda vez que no adjunta el Anexo 4 en el formato establecido por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL  Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá: 1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta los documentos correspondientes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 23 de 36</b>

N	REQUISITO	<i>D.E DISTRIBUTION ENGINEERRING SAS</i>	<i>INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS</i>	<i>DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S</i>	<i>ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS</i>	<i>ARCHIVOS FUNCIONALES &amp; OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION</i>
	<p>participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.</p> <p>2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</p> <p>3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</p>					

N	REQUISITO	<i>INVERSIONES GUADALUPE JS SAS</i>	<i>INNOVASER SOLUCIONES SAS</i>	<i>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS</i>
1	<p>Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 24 de 36</b>

N	REQUISITO	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	INNOVASER SOLUCIONES SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
2	<p>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	<p>Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE
4	<p>Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2





UDEc  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 9**  
**VIGENCIA: 2023-11-30**  
**PAGINA: 25 de 36**

<b>N</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>INVERSIONES GUADALUPE JS SAS</b>	<b>INNOVASER SOLUCIONES SAS</b>	<b>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS</b>
5	<p>Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	<p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	<p>Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 26 de 36</b>

N	REQUISITO	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	INNOVASER SOLUCIONES SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE con el requisito.  Los códigos CIU reflejados en el RUT No son afines a la naturaleza del objeto a cotizar.	NO CUMPLE con el requisito.  Los códigos CIU reflejados en el RUT No son afines a la naturaleza del objeto a cotizar.	NO CUMPLE con el requisito.  Los códigos CIU reflejados en el RUT No son afines a la naturaleza del objeto a cotizar.
9	<b>PARA PERSONA NATURAL:</b>  Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE  El objeto social no es afín a la presente solicitud de cotización.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 27 de 36</b>

N	REQUISITO	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	INNOVASER SOLUCIONES SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>			
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



UDEC  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 9**  
**VIGENCIA: 2023-11-30**  
**PAGINA: 28 de 36**

N	REQUISITO	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	INNOVASER SOLUCIONES SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p> <p>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá</p>		No aporta documento para validar.	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 29 de 36</b>

N	REQUISITO	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	INNOVASER SOLUCIONES SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	<p>constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <p>a) El representante legal. b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</p>			
11	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la</p>	<p>CUMPLE Para la empresa INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S con NIT 901418443, según la certificación emitida</p>	<p>CUMPLE. Para la empresa INNOVASER SOLUCIONES SAS, con NIT 901114672, según la certificación emitida por la ARL</p>	<p>CUMPLE. Para la empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS con NIT 830.136.037, según la certificación</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 30 de 36</b>

N	REQUISITO	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	INNOVASER SOLUCIONES SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	<p>Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><u>Aclaración:</u> Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 98%.</p>	<p>SURA en el cual manifiestan una implementación del 94.5%.</p>	<p>emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 88.75%</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



UDEC  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 9**  
**VIGENCIA: 2023-11-30**  
**PAGINA: 31 de 36**

N	REQUISITO	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	INNOVASER SOLUCIONES SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
MA	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE. Cotizante suprimió casilla de responsabilidad tributaria. Revisar formato de publicación.	CUMPLE	NO CUMPLE. Cotizante suprimió casilla de responsabilidad tributaria. Revisar formato de publicación.
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas.	NO CUMPLE. Cotizante adjunta documento en versión antigua,	NO CUMPLE. El cotizante no adjunta	NO CUMPLE. Cotizante adjunta documento en versión antigua,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 32 de 36</b>

N	REQUISITO	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	INNOVASER SOLUCIONES SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	revisar formato de publicación.	documentos correspondientes.	revisar formato de publicación.
17	<p><b>PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL</b></p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá:</p> <p>1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.</p> <p>2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</p> <p>3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 33 de 36</b>

N	REQUISITO	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	INNOVASER SOLUCIONES SAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.			

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”** (Subrayado y negrilla fuera del texto)

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 34 de 36</b>

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS	830.041.927-7		X	

De acuerdo al día 18 de Marzo de presentación de las ofertas donde se recibieron 8 cotizaciones, se realizó la publicación del concepto técnico el día 21 de Marzo el cual tuvo como resultado presentar subsanación por parte de 7 de los 8 oferentes. Se recibieron las subsanaciones de tres oferentes: ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS, INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS, y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL SAS, al realizar la revisión de documentos a subsanar y soportes complementarios el resultado fue el siguiente de acuerdo al documento de fecha 1 de abril y publicado el 4 de abril:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	D.E DISTRIBUTION ENGINEERRING SAS	901065659-0			X
2	INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS	830.041.927-7	X		
3	DISEÑOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	900.267.059-5	X		
4	COTIZANTE ESTANTERIAS DE COLOMBIA SAS	9.001.949.641	X		
5	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZZETA SAS EN REORGANIZACION	800253209-1			X
6	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	901418443-3			X
7	INNOVASER SOLUCIONES SAS	901.114.672-8			X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 35 de 36</b>

8	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830136037-8	X	
---	--	-------------	---	--

De la verificación se determinó que el oferente para continuar el proceso de contratación era **INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS**.

Sin embargo, en la evaluación técnica y económica calendada el 20 de marzo donde se evidencia que no se advirtió en la citada evaluación que dentro de la oferta presentada por el proponente **INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS**, este NO CUMPLIA con las especificaciones consignadas en el numeral 5.3 *documentos solicitados – No. 15 Anexo 4 y Formato carta de compromiso para contratistas N°16 (ANEXO 5: Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno)*, toda vez que los documentos aportados NO CUMPLIAN con los estándares internos de presentación de formatos utilizados por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, no se le concedió el termino apropiado para SUBSANAR acorde a lo dispuesto en el cronograma inicial del proceso F-CD-035, razón por la cual se encuentra necesario, oportuno y pertinente abrir un nuevo cronograma, a fin que **INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS**, pueda si lo desea SUBSANAR su oferta en los términos consignados en el Concepto Técnico y Económico Definitivo fechado el 16 de abril de 2024.

## 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, mediante informe técnico y económico del 20 de marzo, publicado el 21 de marzo se concedió el término de un día para subsanar a los 6 oferentes requeridos para cumplir los requisitos exigidos, solo 3 de ellos allegaron unos documentos, de conformidad con los términos establecidos por la entidad.

En consecuencia, se otorga el término de un día al proponente **INDUSTRIAS METALICAS EL CORZO SAS** a fin que allegue si desea SUBSANAR los documentos consignados en el numeral 5.3 *documentos solicitados – No. 15 Anexo 4 y*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 9</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-11-30</b>
		<b>PAGINA: 36 de 36</b>

*Formato carta de compromiso para contratistas N°16 (ANEXO 5: Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno) de conformidad a lo expuesto anteriormente.*

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo y adiciona lo consignado en el concepto técnico y económico del 20 de marzo de 2024 dentro del proceso F-CD-035.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

**MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ**  
**JEFE UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO**

Proyectó: Lina Marcela Díaz  
 Unidad de Apoyo Académico

28-30 |